

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4186** *Corrección de erratas de la Orden JUS/565/2010, de 3 de marzo, por la que se convocan plazas de Abogados Fiscales sustitutos correspondientes al año judicial 2010-2011.*

Advertida errata en la inserción de la Orden JUS/565/2010, de 3 de marzo, por la que se convocan plazas de Abogados Fiscales sustitutos correspondientes al año judicial 2010-2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 11 de marzo de 2010, páginas 24609 a 24626, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 24614, Fiscalía de Lleida (La Seu d'Urgell), en la columna: número de plazas, que aparece en blanco, debe decir: «6».